

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 239 3 de marzo de 2017 PE/005060-01. Pág. 27100

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005060-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a estado del expediente de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria y acciones realizadas para su ejecución desde el día 1 de enero de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1.- ¿En qué estado se encuentra el expediente de ejecución de la II Fase de Hospital Santa Bárbara de Soria?
- 2.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para la ejecución de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria desde el 1 de enero de 2017 al día de hoy?

Valladolid, 3 de febrero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y María Mercedes Martín Juárez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-014990